

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## **Hechos Relevantes**

### **Agencias de Bolsa**

#### **BISA S.A. Agencia de Bolsa**

Ha comunicado que el 25 de septiembre de 2020, el Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE) procedió al desembolso de la suma de Bs6.000.000.- a favor de BISA S.A. Agencia de Bolsa, mediante contrato de préstamo bajo Línea de Crédito.

#### **Compañía Americana de Inversiones S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 25 de septiembre de 2020, se determinó lo siguiente:

1. Designar al señor Jorge Hinojosa Jiménez como Vicepresidente Adjunto de la Sociedad, debiendo otorgarle el Poder correspondiente.
2. Aprobar el nuevo Manual de Organización y Funciones de la Sociedad.
3. Convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 9 de octubre de 2020 a Hrs. 09:00, con el siguiente Orden del Día:
  1. Lectura de la Convocatoria.
  2. Lectura del Acta Anterior.
  3. Modificación de los Estatutos de la Sociedad y de la Escritura de Constitución.
  4. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta.

#### **Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 25 de septiembre de 2020, se determinó lo siguiente:

1. Aprobar informes de Auditoría Interna.
2. Aprobar documentos normativos internos de la Sociedad.
3. Dejar sin efecto documentos normativos internos de la Sociedad.

## Empresas Privadas (Emisores)

### Bodegas y Viñedos de La Concepción S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de septiembre de 2020, realizada con el 96.75% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria Anual de la Gestión 2019-2020.
2. Aprobar los Estados Financieros Auditados al 30 de junio de 2020.
3. Aprobar el Informe del Dictamen de los Auditores Externos Delta Consult Ltda. Auditores y consultores.
4. Aprobar el Informe del Síndico.
5. Aprobar que la pérdida de la gestión se consigne en la Cuenta de Resultados Acumulados.

6.- La designación, remuneración y fianzas de los siguientes Directores:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Rodolfo Ignacio Adler Yañez	Gonzalo Mendieta Romero
Jorge Humberto Pareja Fagalde	
Luis Rodrigo Melgarejo Ibañez	
Armando Alvarez Arnal	

7. La designación, remuneración y fianzas de Síndicos:

Síndico Titular	Síndico Suplente
Jaime Lema Bacarreza	Eduardo Trigo O'connor D'Arlach

8. La designación de Auditores externos será efectuada por el Directorio.

### Sociedad Minera Illapa S.A.

Ha comunicado que a partir del 25 de septiembre de 2020, el señor Alfredo Amezaga Choque, quien hasta esa fecha desempeñaba el cargo de Gerente General de Grupo Porco, fue transferido a otra operación perteneciente al Grupo en Bolivia (Sinchi Wayra S.A.). El señor Guillermo Pablo Aparicio Navarro, quien actualmente es Gerente General de Grupo Bolívar, ampliará sus funciones haciéndose cargo del Grupo Porco.

## Empresas Privadas (Emisores)

### Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 25 de septiembre de 2020, se determinó lo siguiente:

Designar a la señora Mireya Garcia Peña como Gerente de Gestión Financiera, quien empezará a ejercer sus funciones a partir del 28 de septiembre de 2020.

Asimismo, la señora Vivian Verónica Torrez Ugarte, quien se encontraba desempeñando las funciones de Gerente de Gestión Financiera, retomará sus funciones como Jefe Nacional de Fideicomisos, el 28 de septiembre de 2020.

## Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales

### Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que en sesiones de Comité:

N°115/2020 de 24 de septiembre 2020.

N°117/2020 de 25 de septiembre 2020.

Todos con información financiera al 30 de junio de 2020, PCR acordó otorgar las Calificaciones que se presentan en adjunto.

Ha comunicado que en Sesión de Comité de Calificación N°096/2020 realizado el 3 de septiembre de 2020, acordó la asignación de categoría local de Calificación de Riesgo y Perspectiva al siguiente instrumento de Bolivia:

#### Calificación con Estados Financieros al 30 de junio de 2020

ASPECTO O INSTRUMENTO CALIFICADO			CALIFICACIÓN PCR	EQUIVALENCIA ASFI	PERSPECTIVA PCR
<b>Valores de Titularización PRO MUJER – BDP ST 052</b>					
<b>Serie</b>	<b>Monto (Bs.)</b>	<b>Plazo (Días calendario)</b>			
Única	170.000.000	1.533	B <sup>+</sup> A <sup>+</sup>	A1	Estable

## Fondos de Inversión

### Inclusión Empresarial Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que el Comité de Inversión de 25 de septiembre de 2020 a Hrs. 15:00, realizado a través de videoconferencia a raíz de la pandemia que se vive en el País, convocado telefónicamente el 24 de septiembre de 2020, conforme el Artículo 9 del Reglamento del Comité de Inversión de Inclusión Empresarial Fondo de Inversión Cerrado, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del Informe verbal del Administrador respecto al avance de los

planes de acción implementados en virtud a las reprogramaciones restantes y las carpetas de las operaciones.

2. Tomar conocimiento de los formularios de reunión de seguimiento intensificado entre CAPCEM SAFI S.A. y el Asesor de Emisiones.

3. Tomar conocimiento de los límites de inversión por tipo de instrumento actuales del Fondo.

4. Tomar conocimiento de los seguimientos realizados a las inversiones en Pagarés sin Oferta Pública del Fondo en el mes de agosto de 2020 y dar su conformidad respecto a los mismos.

5. Aprobar el Informe CIIEFIC 004/2020 y remitirlo a Directorio.

6. Aprobar la otorgación de un plazo hasta el 31 de diciembre de 2020, para que los suscriptores de valores sin oferta pública puedan cumplir con sus obligaciones de pago pendientes de los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020. Dichas obligaciones no pueden superar los 90 días calendario adicionales a la fecha pactada de pago parcial en dichos meses.

Aprobar la vigencia de las operaciones de valores sin oferta pública hasta el 31 de diciembre de 2020 y aplicar el FIE del Fondo a partir del 1 de enero de 2021, en caso de que corresponda.

7. Aprobar la Emisión de Pagarés sin Oferta Pública para la reprogramación de las operaciones presentadas por un monto total de Bs2.644.370,11.

8. Aprobar el Acta de la Reunión del Comité por unanimidad y sin observaciones, dejando constancia que el Acta será firmada por todos los presentes, una vez que concluyan las medidas de post confinamiento y se retomen las actividades normales.

## **Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión**

### **Panamerican Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 24 de septiembre de 2020, se determinó lo siguiente:

1. Autorizar la constitución de un Fondo de Inversión Cerrado.
2. Otorgación de Poder a la señora Paola Vanessa Paz Guzman como Administradora del nuevo Fondo de la Sociedad.
3. Otorgación de Poder al señor Pablo Roberto Trigoso Venario como Administrador Suplente del nuevo Fondo de la Sociedad.
4. Designación de los miembros del Comité de Inversiones.

## **Noticias**

## Agencias de Bolsa

### Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que el 25 de septiembre de 2020, procedió al pago total de la operación crediticia otorgada bajo línea de crédito por el Banco Nacional de Bolivia S.A.

### Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que Inversiones Inmobiliarias IRALA S.A. realizó la provisión de fondos para el pago del pagaré de Mesa de Negociación correspondiente a la Serie IIRE000119. El pago se realizará a partir del 25 de septiembre de 2020.

Ha comunicado que el 25 de septiembre de 2020, concluyó la cancelación del Pagaré de Mesa de Negociación, correspondiente a la Serie IIRE000119.

Ha comunicado que CAMSA Industria y Comercio S.A., realizó la provisión de fondos para la cancelación del Cupón N°2 de los “Bonos CAMSA I - Emisión 1” Serie Única y con Clave de Pizarra CMI-1-N1U-19. El pago se realizará a partir del 16 de octubre de 2020.

## Bolsas de Valores

### Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el 28 de septiembre de 2020, la Subgerencia General, autorizó el registro e inscripción de la Emisión de Bonos denominada “Bonos BISA LEASING V - Emisión 3” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING V” para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

## Empresas de Seguros de Personas

### Nacional Seguros Vida y Salud S.A.

Ha comunicado que conforme a la Resolución Administrativa APS/DJ/DS N°458-2020 de 17 de marzo de 2020, que aprueba el Reglamento de Atención de Operadores del Mercado de Seguros, y a lo establecido en el Artículo 6, inciso d) del mencionado Reglamento, informa la suspensión temporal de la atención de la oficina sucursal ubicada en la ciudad de Oruro, por situación de Caso Fortuito o Fuerza Mayor.

En este sentido, suspenderá temporalmente la atención desde el 28 de septiembre de 2020 al 2 de octubre de 2020, retornando a las actividades normales el 5 de octubre de 2020.

## Empresas Privadas (Emisores)

### Bodegas y Viñedos de La Concepción S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 28 de septiembre de 2020, se determinó lo siguiente:

Composición de los cargos de los Directores:

Rodolfo Ignacio Adler Yañez	PRESIDENTE
Jorge Humberto Pareja Fagalde	VICEPRESIDENTE
Luis Rodrigo Melgarejo Ibañez	SECRETARIO
Armando Alvarez Arnal	VOCAL

### **CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.**

Ha comunicado que el 25 de septiembre de 2020, realizó la provisión de fondos al Agente pagador Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa S.A. para proceder con el pago del Cupón N°2 de la Emisión denominada “Bonos CAMSA I – Emisión 1” Serie Única.

### **Ovando S.A.**

Ha comunicado que el 25 de septiembre de 2020, obtuvo un desembolso del Banco Ganadero S.A. por un monto total de Bs17.440.000.- destinado a Capital Operativo.

Ha comunicado que el 28 de septiembre de 2020, realizó el pago de los siguientes préstamos bancarios al Banco Fassil S.A.:

1. N°115133 por Bs10.752.092.-
2. N°116133 por Bs9.914.352.-

### **Toyosa S.A.**

Ha comunicado que en relación al uso de los recursos captados a través de la Emisión de PAGARÉS BURSÁTILES TOYOSA III - Emisión 1 por el monto de USD1.909.000.- el 25 de septiembre de 2020, utilizaron los recursos de la siguiente manera:

- Pago de facilidad crediticia al Banco Nacional de Bolivia S.A.: USD134.289,73

## **Empresas Privadas (Emisores)**

### **Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 23 de septiembre de 2020, se determinó lo siguiente:

Autorizar la revocatoria del Testimonio Poder N°1646/2020 otorgado a favor de la señora Maria Linnet Schlink Ontiveros.

## **Entidades de Depósito de Valores**

## Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Ha comunicado que habiendo cumplido con los requisitos del Reglamento Operativo Interno, la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., autorizó el registro de PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 052 en el Sistema de Registro de Emisores de la Entidad.

Ha comunicado que habiendo cumplido con los requisitos del Reglamento Operativo Interno, la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., autorizó el registro de la emisión denominada “Valores de Titularización PRO MUJER IFD – BDP ST 052” en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la Entidad.

## Sociedades de Titularización

### BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que procederá al pago de los siguientes Cupones:

Cupón N°36 de las Series “C” y “D” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD – BDP ST 036, a partir del 9 de octubre de 2020.

Cupón N°22 de las Series “B”, “C” y “D” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD – BDP ST 043, a partir del 8 de octubre de 2020.

Cupón N°21 de las Series “A”, “B”, “C” y “D” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo Chávez – BDP ST 044, a partir del 4 de octubre de 2020.

Cupón N°13 de las Series “A”, “B”, “C” y “D” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD – BDP ST 046, a partir del 12 de octubre de 2020, debido a que la fecha de vencimiento no corresponde a un día hábil administrativo.

Cupón N°11 de las Series “A”, “B”, “C” y “D” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD – BDP ST 047, a partir del 2 de octubre de 2020.

Adicionalmente, informa que mediante su Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa procederá al pago del siguiente Cupón:

Cupón N°2 de las Series “A” y “B” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo Nuevatel – BDP ST 049, a partir del 5 de octubre de 2020.

## Resoluciones Administrativas

ASFI/431/2020 de 21 de septiembre de 2020

**RESUELVE:**

ÚNICO.- Autorizar el cambio de razón social de SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A. por SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A., en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, manteniendo inalterables los Números de Registro, como Emisor de Valores: ASFI/DSVSC-EM-SOC-006/2018; por sus acciones suscritas y pagadas: ASFI/DSVSC-EA-SOC-004/2018 y la clave de pizarra SOC1U, asignados a dicha Entidad.

**ASFI/445/2020 de 25 de septiembre de 2020**

**RESUELVE:**

PRIMERO.- Autorizar a MULTIVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A., el incremento de su Capital Autorizado hasta suma de Bs9.000.000,00 (NUEVE MILLONES 00/100 BOLIVIANOS), conforme lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de mayo de 2020.

SEGUNDO.- Autorizar a MULTIVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A., el incremento de su Capital Suscrito y Pagado hasta la suma de Bs4.923.500,00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), mediante la capitalización de utilidades acumuladas de la gestión 2019, según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 14 de julio de 2020.

TERCERO.- Autorizar a MULTIVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A., la modificación del Artículo 3 de los Estatutos de la Sociedad referido al Capital Autorizado, conforme lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de mayo de 2020 de acuerdo al siguiente tenor:

“ARTICULO 3°.- CAPITAL AUTORIZADO. El Capital Autorizado de la Sociedad es de Nueve Millones 00/100 bolivianos (Bs9.000.000,00) dividido en noventa mil acciones nominativas con un valor nominal de cien 00/100 bolivianos (Bs100.-) cada una”.

CUARTO.- Autorizar a MULTIVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A., la modificación de la Cláusula Quinta de la Escritura de Constitución, referido al capital autorizado, conforme lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 14 de julio de 2020, de acuerdo al siguiente tenor:

QUINTA .- (DEL CAPITAL). El Capital Autorizado de la Sociedad es de Bs9.000.000.- (Nueve millones 00/100 Bolivianos). Asimismo, se establece un capital suscrito por los accionistas, equivalente al Capital Social que asciende a la suma de Bs4.923.500.- (Cuatro millones novecientos veintitrés mil quinientos 00/100 Bolivianos) correspondiente a 49.235.- (Cuarenta y Nueve Mil Doscientas Treinta y Cinco) acciones nominativas y ordinarias, con un valor nominal de Bs100.- (Cien 00/100 Bolivianos) cada una de ellas. De este capital se ha pagado la suma de Bs4.923.500.- (Cuatro millones novecientos veintitrés mil quinientos 00/100 Bolivianos) conforme consta en los Estados Financieros de la Sociedad. Es así que el Capital Suscrito se encuentra totalmente pagado, estando representado y distribuido de acuerdo al cuadro siguiente:

<b>Accionistas</b>	<b>N° Acciones</b>	<b>Valor Nominal</b>	<b>Porcentaje de Participación</b>
<i>Patricia Rita García Rengifo de Caballero</i>	20.943,00	100,00	42,54%
<i>Eduardo Valdivia Zambrana</i>	12.813,00	100,00	26,02%
<i>Delia Rosmery Mendoza Mamani</i>	10.630,00	100,00	21,59%
<i>Rodrigo Martín Álvarez Endara</i>	2.968,00	100,00	6,03%
<i>Sergio Nicolás Aguirre Zapata</i>	1.881,00	100,00	3,82%
	49.235,00		100,00%

QUINTO.– Conforme a normas legales vigentes MULTIVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A., debe cumplir con la presentación oportuna de toda la información requerida en forma periódica y de manera especial aquella referida a su incremento de capital y la apropiación contable, así como la información solicitada por esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para su control y vigilancia correspondiente, sin restricción alguna, a cuyo efecto se ejecutará el seguimiento constante sobre dicha información.

SEXTO .– Disponer que MULTIVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A., prosiga con los trámites señalados por el Código de Comercio para el registro de la modificación de la Escritura de Constitución y Estatutos, autorizada por la presente Resolución. A este efecto, debe remitir a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la documentación que acredite dichos registros ante FUNDEMPRESA, así como el nuevo texto de los señalados Estatutos con las modificaciones autorizadas, en el plazo establecido en la normativa vigente.